

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado sustituto de la parte demandante. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Mercedes Sánchez Varón
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones EICE-
Radicación:	63-001-41-05-001-2022-00107-00

**Armenia, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés
(2023)**

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado sustituto de la parte demandante, se ordena la entrega al referido profesional del derecho con facultades para recibir **(archivos 35 y 64 del expediente digital)**, del título judicial **No.454010000619800 por \$1.000.000.00** por concepto de las costas liquidadas y aprobadas en el presente proceso, suma que fue consignada por **Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones EICE-** en la cuenta del despacho.

El título judicial será reclamado por el apoderado sustituto de la parte demandante, **Orlando Uribe Barrero** identificado con cedula de ciudadanía **18.411.932**, con pago con abono a cuenta de la cual el mandatario judicial es titular, con número **86700001627** de la entidad bancaria Bancolombia.

Notifíquese y cúmplase,

**MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ**

SSP/LEMJ

Edificio Gómez Arbeláez Calle 20A No.14-15 Oficina 608
Email: j01mpclarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 7411591 WhatsApp: +57 3163094537



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 26 DE JUNIO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Puede escanear este código QR
para acceder al Micrositio del
Juzgado o dirigirse al siguiente
enlace <https://t.ly/P-59>